
Unidad Operativa Defensa Civil: Designaciones

DECRETO 752/2014

FECHA: 27.06.2014

PUBLICADO: 27.06.2014

ARTICULO 1º.- Designase asistente del Señor Presidente Municipal y Coordinador en la JUNTA MUNICIPAL DE DEFENSA CIVIL DE LA CIUDAD DE CONCORDIA, al Señor Vicepresidente Municipal, Dr. Alejandro Jorge Casañas, bajo cuya jurisdicción quedará la Unidad Operativa Defensa Civil en trabajo en conjunto con el Titular de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a partir del día de la fecha. Ambos funcionarios obraran como voceros del Señor Presidente Municipal en sus funciones en la Junta Municipal de Defensa Civil y de la Unidad Operativa Defensa civil.-

ARTICULO 2º.- Desígnese Titular Suplente de Unidad Operativa de Defensa Civil, al Señor Sub-Comisario, Jefe Cuerpo Activo Bomberos Voluntarios, Dn. Cristian Ariel Bravo, Documento Nacional de Identidad N° 21.697.267, quien subrogará en sus funciones al Titular de la Unidad Operativa Defensa Civil, mientras dure la situación de Emergencia Declarada.-

ARTICULO 3º.- Las tareas y funciones asignadas en el presente Decreto, serán Ad-Honorem.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-